

**GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO**  
**PLAN COPESCO**  
**AVISO**

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional - PRODER CUSCO, Programa METRA requiere contar con el **Servicio de No Consultoría – Controlador de Campo 02**, responsable de apoyo de control de obra, para realizar trabajos de seguimiento del avance de obra e incorporadas en el modelo BIM del Proyecto "Mejoramiento Integral de la Vía Expresa de la Ciudad del Cusco: Ovalo Los Liberadores – Puente Costanera – Nodo Versalles", por lo que se invita presentar la documentación requerida en los Términos de Referencia formulados para este caso, considerando el siguiente perfil del siguiente cuadro:

CANT	CARGO	PERFIL DEL CONSULTOR	EXPERIENCIA MINIMA DEL CONSULTOR	CONDICIONES DE LA EXPERIENCIA
01	Servicios de No Consultoría – Controlador de Campo 02	Bachiller en Ingeniería Civil o Arquitectura	Experiencia General de 01 año en proyectos, para entidades públicas o privadas.	<p><b>Requisitos Mínimos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bachiller en Ingeniería Civil o Arquitectura con experiencia general de 01 año en proyectos para entidades públicas o privadas.</li> <li>- Acreditar experiencia específica de 06 meses en proyectos viales.</li> <li>- Acreditar conocimiento en dominio de software BIM (Revit, y/o Civil 3D, y/o Navisworks, y/o similar).</li> <li>- Conocimiento de la Metodología BIM y certificación en BIM.</li> </ul> <p><b>Condiciones complementarias deseables</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento de idioma inglés básico.</li> </ul>

Los Consultores que cumplan con los requisitos mínimo solicitados, podrán enviar sus formularios de "Expresiones de Interés" y "CV", por escrito o por correo electrónico de acuerdo a los Términos de Referencia, en la dirección indicada hasta el día viernes 19 de marzo del 2021, de lunes a viernes de 08 horas hasta las 15 horas, en el Plan COPESCO, sito en Plaza Túpac Amaru S/N Wanchaq – Cusco

PLAN COPESCO - Oficina PRODER

Atención : Ing. Raúl Tupayachi Baca  
Teléfono : (84) 200518  
Correo electrónico : [proder\\_cusco@copesco.gob.pe](mailto:proder_cusco@copesco.gob.pe)  
Página Web : [www.copesco.gob.pe](http://www.copesco.gob.pe)

Cusco, marzo del 2021



**Nota:** Los Consultores interesados podrán solicitar mayor información respecto a lo requerido, en la dirección electrónica o teléfono arriba mencionado.